Antiguos de los dos bancos dhos Padres
cada uno por su antiguedad representa
ron a la ciudad los justos motivos q tienen
por si y los demas perlados de las demas
relixiones de ella y relixiosas para que la
ciudad siendo servida no de licencia
para que los relixiosos carmelitas
descalços puedan fundar casa de os
pizio en esta dha ciudad refiriendo
la cortedad de ella abundancia de con
ventos que ay pobreça que padezen
y los cortos frutos que renden asi sus
propios como los de los particulares
de esta ciudad suplicando a la ciudad
lo meditase y resolviese lo que fuese
servido y exsibieron una provision de
de su Mag.d inserto el capitulo de millones
que lo prohibe y copia de una bula de su san
tidad sobre la misma razon y la ciudad a
biendoles oydo dilo lo haria y de la resolu
cion q se tomase tendrian noticia y se salie
ron

Vio se una carta de Rosilhuete de la asunçion
general de la dha relixion de carmelitas descal
ças suplicando a la ciud. de permision para el
dho orpizio y vista por la ciudad con la cidad
que lo hizieron los porteros de sala para tomar re
solucion sobre este negocio a tenido a avido no
bedad con la entrada de dhos relixiosos acordo
que para tomar resolucion sobre el sin embargo
de qualquiera novedad que aya se cite para el pun
to a juntam.to donde se tome la que convenga sin de
firmo lo para no y quedaron citados los cavalleros pues